



FIRMADO POR

El Alcalde de Aranguren/Arangurengo Alkatea
MANUEL ROMERO PARDO
31/03/2026



AYUNTAMIENTO
DEL VALLE
DE ARANGUREN

Pza. Mutiloa, s/n / Mutiloa plaza, z/g
☎ 948 24 49 46
☎ 948 24 34 91
31192 MUTILVA / MUTILOA
NAVARRA/ NAFARROA
E-mail: aranguren@aranguren.es
www.aranguren.es

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE ARANGUREN Y LA ASOCIACION EUNATE

En Mutilva (Valle de Aranguren), a 12 de marzo de 2026

REUNIDOS

De una parte, Don MANUEL ROMERO PARDO, Alcalde del AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE ARANGUREN, actuando en nombre y representación del citado Ayuntamiento.

DE OTRA PARTE, LA ASOCIACIÓN EUNATE, entidad con domicilio social en Travesía Monasterio de Iratxe 2, 1º B (31011), con CIF G 31649072, representada por. D. IGNACIO TONI ECHEVERRÍA mayor de edad, con D.N.I: 33421306-Y, con domicilio a efecto de las notificaciones en Travesía Monasterio de Iratxe 2, 1º B (31011) de Pamplona, Navarra, interviene en virtud de presidente de la Asociación Eunate, elegido por unanimidad el día 16 de septiembre de 2015, durante la junta, Directiva.

CLAÚSULAS:

Primera. -Objeto del Convenio:

El presente Convenio tiene por objeto desarrollar en el municipio del Valle de Aranguren las actividades que se describen en la quinta clausula.

Segunda. - Control y seguimiento:

Los/las miembros de la Comisión de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Aranguren, harán seguimiento y control del desarrollo de la actividad encomendada a la Asociación con la que se suscribe el presente convenio en las reuniones que se realicen ordinariamente o en cuantas se convoquen para dicho fin.



FIRMADO POR

REPRESENTANTE ASOCIACION EUNATE
IGNACIO TONI ECHEVERRIA
31/03/2026



VALLE DE ARANGUREN / ARANGUREN IBARRA

Código Seguro de Verificación: 44AA AKUK N2P2 QCNC JHMY

CONVENIO ASOCIACION EUNATE 2026 - SEFYCU 300134

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.aranguren.es/>

Pág. 1 de 4



FIRMADO POR

El Alcalde de Aranguren/Arangurengo Alkatea
MANUEL ROMERO PARDO
31/03/2026



AYUNTAMIENTO
DEL VALLE
DE ARANGUREN

Pza. Mutiloa, s/n / Mutiloa plaza, z/g
☎ 948 24 49 46
☎ 948 24 34 91
31192 MUTILVA / MUTILOA
NAVARRA/ NAFARROA
E-mail: aranguren@aranguren.es
www.aranguren.es



FIRMADO POR

REPRESENTANTE ASOCIACION EUNATE
IGNACIO TONI ECHEVERRIA
31/03/2026

Tercera. - Contenido económico

A la firma del presente convenio el Ayuntamiento de Aranguren abonará la cantidad de 1000€ para la realización de actividades en el año 2026, con cargo a los presupuestos ordinarios para 2025, partida 1 2311 4820006 denominada COOPERACION Y ACTIVIDADES SOLIDARIAS.

Cuarta. - Duración del convenio

El presente convenio surtirá efectos a partir de la firma del mismo, teniendo vigencia hasta el 31 de diciembre del año 2026, sin que ninguna de las clausulas aquí expuestas obligue a alguna de las partes, no cree precedentes en futuros convenios.

Quinta. - Compromisos que asume la Asociación:

1. La Asociación se compromete a destinar el importe económico aportado por el Ayuntamiento de Aranguren a:

- Dar a conocer a la población de Aranguren la propia Asociación: quienes sois, a qué os dedicáis...
- Programas de sensibilización ciudadana en la población del Valle de Aranguren, que incluyan actividades que promuevan la participación de la comunidad y el fomento de actitudes reflexivas.
- Formación dirigida a las familias, tutores/as de las personas con necesidades especiales para adquirir herramientas para una mejor actuación.
- Gestión de oficina, telefonía asistencial, fotocopias, material de oficina fungible.

2. La Asociación se compromete a presentar la memoria y justificación de gastos antes de finales de enero 2027.

La entidad deberá presentar por medio del registro electrónico del Ayuntamiento:



VALLE DE ARANGUREN / ARANGUREN IBARRA

Código Seguro de Verificación: 44AA AKUK N2P2 QCNC JHMY

CONVENIO ASOCIACION EUNATE 2026 - SEFYCU 300134

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.aranguren.es/>



FIRMADO POR

El Alcalde de Aranguren/Arangurengo Alkatea
MANUEL ROMERO PARDO
31/03/2026



FIRMADO POR

REPRESENTANTE ASOCIACION EUNATE
IGNACIO TONI ECHEVERRIA
31/03/2026



AYUNTAMIENTO
DEL VALLE
DE ARANGUREN

Pza. Mutiloa, s/n / Mutiloa plaza, z/g
☎ 948 24 49 46
☎ 948 24 34 91
31192 MUTILVA / MUTILOA
NAVARRA/ NAFARROA
E-mail: aranguren@aranguren.es
www.aranguren.es

- Breve memoria de la actividad objeto de subvención (resumen de las actividades, número de personas socias y de participantes en actividades etc.) completando además el anexo I.
- Ingresos y gastos vinculados a la actividad objeto de subvención, en base al modelo adjunto. (Anexo II)
- Facturas escaneadas y notas de caja (sólo autorizado para importes inferiores a 100 euros).
- Certificados de estar al corriente con seguridad social y con hacienda.
- Declaración de otras ayudas recibidas o en su caso, declaración de no recibirlas.

3. Los gastos realizados que no tengan que ver con lo plantado en el primer punto, serán denegados y se procederá a su devolución económica.

Sexta. - Incumplimiento del Convenio:

El incumplimiento de algunas cláusulas del presente convenio, supondrá su rescisión automática, dando lugar a las responsabilidades que se deriven de las actuaciones.

Séptima. - Coordinación y futuros acuerdos:

Ambas partes coordinarán la actividad en el seno de la Comisión de Servicios Sociales del Ayuntamiento del Valle de Aranguren, con la asistencia de técnicos/as municipales, con el fin de asegurar el cumplimiento del contenido del presente convenio.

Se podrá acordar el impulso de cualquier nueva iniciativa de carácter social, que cualquiera de las partes considere que puede contribuir al



VALLE DE ARANGUREN / ARANGUREN IBARRA

Código Seguro de Verificación: 44AA AKUK N2P2 QCNC JHMY

CONVENIO ASOCIACION EUNATE 2026 - SEFYCU 300134

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.aranguren.es/>

Pág. 3 de 4



FIRMADO POR

El Alcalde de Aranguren/Arangurengo Alkatea
MANUEL ROMERO PARDO
31/03/2026



AYUNTAMIENTO
DEL VALLE
DE ARANGUREN

Pza. Mutiloa, s/n / Mutiloa plaza, z/g
☎ 948 24 49 46
☎ 948 24 34 91
31192 MUTILVA / MUTILOA
NAVARRA/ NAFARROA
E-mail: aranguren@aranguren.es
www.aranguren.es

mejor cumplimiento de los fines a los que corresponde el presente convenio

Los aspectos no previstos expresamente en este convenio se ajustarán a lo dispuesto en la ordenanza general de subvenciones del Ayuntamiento del Valle de Aranguren publicada en el BON N° 242 - 28 de noviembre de 2024

Ambas partes se reconocen capacidad suficiente para la firma de este convenio y al efecto,

Ignacio Toni Echeverría
Presidente
ASOCIACIÓN EUNATE

Manuel Romero Pardo
Alcalde
VALLE DE ARANGUREN



FIRMADO POR

REPRESENTANTE ASOCIACION EUNATE
IGNACIO TONI ECHEVERRIA
31/03/2026



VALLE DE ARANGUREN / ARANGUREN IBARRA

Código Seguro de Verificación: 44AA AKUK N2P2 QCNC JHMY

CONVENIO ASOCIACION EUNATE 2026 - SEFYCU 300134

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.aranguren.es/>

Pág. 4 de 4